INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2020/PA05-12 RELATIVO AL SUMINISTRO DE ECÓGRAFOS DE ALTA GAMA APLICACIONES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS PARA LAS UNIDADES DE GINECOLOGÍA EN LOS HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN DE ÉCIJA Y UTRERA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

0. ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de presentación de ofertas y tras las reuniones celebradas por la Mesa de Contratación, ha solicitado a los abajo firmantes, que procedan al examen de los criterios evaluables mediante juicios de valor, emitan informe y lo eleven a dicha Mesa.

1. ENTIDADES LICITADORAS ADMITIDAS

Se han admitido a licitación y por lo tanto serán objeto de valoración las propuestas presentadas por:

LICITADOR
Canon Medical Systems, S.A.
General Electric Healthcare, S.A.U.
Philips Ibérica, S.A.
TMA Médica, S.L.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

El objeto de este informe es analizar las características técnicas de las ofertas presentadas en función de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su Anexo XI.

1.1. Características técnicas. 30 puntos.
En base con lo indicado en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas, se analizará el cumplimiento de las características de carácter obligatorio, se valorarán las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas de los materiales licitados.
Igualmente se valorarán los aspectos preferibles y evaluables.

1.2. Sesión clínica: 8 puntos.
En base con lo indicado en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas, valorándose además de las características solicitadas, la calidad de la visualización real de la imagen, su ergonomía, funcionalidad, la facilidad de manejo del equipo y las sondas.

1.3. Formación: 2 puntos.
En función de las especificaciones del apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas, se valorará la formación ofertada a usuarios del equipo y a técnicos del Servicio de Electromedicina de la Agencia.

1.4. Mantenimiento y asistencia técnica. 4 puntos.
En base con lo indicado en el apartado 7 del pliego de prescripciones técnicas será valorado el mantenimiento y el servicio de asistencia técnica ofertado sobre los criterios no valorados en otros apartados: tiempo de respuesta, cesión de equipos,...

Se establece como *umbral mínimo* para continuar en el proceso selectivo una puntuación igual o superior al 60% de la máxima del criterio 1.1 Características técnicas y del criterio 1.2 Sesión clínica real.

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida por el equipo evaluador en cada criterio, en consonancia con las pautas descritas anteriormente ha sido la siguiente:

1. Comprobación de la documentación presentada relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, que según se establece en el PCAP, la propuesta técnica comprende la siguiente documentación:

   a) Descripción de las características técnicas del objeto del contrato.
   b) Documentación que se estime oportuna para evidenciar el cumplimiento de los requisitos correspondientes, debiendo mantener el orden y numeración establecidos. Debe aclarar el lugar en la oferta donde se justifique dicho cumplimiento.

   Recordamos que las empresas licitantes han debido presentar obligatoriamente una copia de la propuesta técnica en soporte informático, en formato pdf o similar que permita búsquedas de texto.

   Las ofertas técnicas deberán respetar el índice de los criterios de adjudicación, para una adecuada baremación de los mismos.

   Nota: En ningún caso el licitador reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

2. A continuación se ha realizado una lectura atenta de todas las propuestas y se ha identificado si todas las ofertas aportan información sobre el material licitado y ofertado.

3. Valoración de la sesión clínica tal como establece el punto 4 del pliego de prescripciones técnico.

4. El informe se ha estructurado en bloques analizando las ofertas de cada licitador. Cada oferta ha sido calificada en función de cada criterio indicándose cuestiones generales y específicas donde se hace constar aquellos hechos más significativos. Se describen aquellas propuestas que no se han pronunciado sobre todos los extremos exigidos en los pliegos, seguido de la comparación ítem por ítem señalando los aspectos destacables para cada característica solicitada.

5. Acto seguido se ha procedido a calificar las ofertas y a puntuarlas en función del grado de concreción y desarrollo de las propuestas.

6. Por último, en el apartado conclusiones se califican las empresas y se otorgan las puntuaciones correspondientes.

4. VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Una vez analizada la documentación presentada, se procede a valorar el cumplimiento de los requisitos solicitados y los aspectos técnicos de las ofertas presentadas, relativos a criterios cuantificables mediante un juicio de valor.

4.1 Motivación de la puntuación sobre las características técnicas y sesión clínica real:

A continuación pasamos a valorar los criterios definidos en cuanto al cumplimiento de los requisitos obligatorios y a las mejoras sustanciales y significativas presentadas para las características técnicas del material licitado, en base a la documentación técnica, aportadas por los distintos licitadores. Además se pasan a valorar las características consideradas como preferibles y evaluables según lo definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Esta Comisión Técnica ha considerado que es adecuado realizar la valoración en el apartado características técnicas presentadas por los licitadores junto a la sesión clínica a realizar por cada equipo, toda vez que, aun a pesar del cumplimiento de las características exigidas en el pliego, la conjunción de las medidas concretas cubiertas por cada ítem en un ecógrafo concreto hace que el equipo sea o no mejor. Por ello se ha considerado muy importante la realización de esta sesión clínica,

donde se podrá demostrar en una consulta real y sobre pacientes reales, que el equipo ayudará a la identificación de patologías concretas del feto y la paciente e igualmente, ayudará a clasificar también las distintas ofertas.

Respecto a la sesión clínica, el Pliego de Prescripciones Técnicas establece que se solicitará a todos los licitadores el equipo en demostración para su valoración, con el fin de realizar sesiones clínicas reales para un mejor conocimiento del equipo. Este y los accesorios entregados se ajustarán estrictamente a la oferta presentada. No se valorará ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta.

Durante esta sesión se verificará el cumplimiento de todas las características solicitadas. Se valorarán los aspectos relacionados con el uso real del equipo, entre otros los aspectos que tienen que ver con la calidad de la visualización de la imagen, su ergonomía, funcionalidad, la facilidad de manejo del equipo y sondas.

Canon Medical Systems, S.A.

4.1.1 Características técnicas.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el equipo ofertado por este licitador:

a. Volumen de contraste que realza estructuras de imagen cardiaca fetal, medición automática de la sonobiometría fetal (circunferencia cefálica, abdominal, diámetro biparietal y longitud del fémur), la implementación futura en el equipo de otras herramientas avanzadas como Modo Parto para seguir la evolución del feto antes del parto y la evaluación de la fertilidad de los ovarios.

- Destaca el realce de estructuras de imagen cardiaca fetal. Cuenta con el mejor software de reconstrucción multiplanar 3D/4D que permite, mediante la utilización de un contraste, realzar estructuras de imagen cardiaca fetal, el estudio y la valoración de la permeabilidad de las trompas. Además permite el estudio de la morfología de la cavidad uterina, etc.

  La medición automática aportada por el equipo es muy ágil, rápida y precisa, sin mucha dificultad a la hora de poder realizar la sonobiometría fetal sobre la circunferencia cefálica, abdominal, diámetro biparietal y longitud del fémur del feto. Incluye un software de Obstetricia, con parámetros automáticos de biometría fetal y embrionaria tanto en 2D (BPD, FL, HC, AC, etc.) como Doppler (Art Umbilical, Art Cerebral Media, Ductos, Art Uterina, etc.).

  Igualmente permite la implementación futura en el equipo de otras herramientas avanzadas como Modo Parto para seguir la evolución del feto antes del parto y la evaluación de la fertilidad de los ovarios.

b. Sistemas de tratamiento adicionales:

- Respecto al sistema de tratamiento y optimización de la imagen incorporada, adicionales a los solicitados como obligatorios, este equipo cuenta con muchos aspectos valorados positivamente. Cuenta con un sistema donde combina las ventajas de la composición espacial (haces cruzados) y de frecuencia, que proporcionan imágenes con una uniformidad y detalle óptimos sin perder marcas clínicamente significativas, tales como sombras detrás de los objetos ecodensos. Produce imágenes con más contraste y menos ruido para mejorar la visualización de estructuras que puede mostrar los límites entre los tejidos con mayor claridad y reduce el ruido moteado y las sombras acústicas.

  Aumenta la precisión clínica y la visualización de estructuras profundas con gran detalle a través de una optimización del espesor de los sectores de la imagen.

Incorpora tecnología de enfoque inteligente de alta precisión y rendimiento perfecto en la formación de imágenes de ultrasonidos de muy alta definición. Optimizador digital con una resolución espacial y resolución de contraste para la obtención de imágenes de muy alta definición.

c. Autotrazado automático de medidas tanto en tiempo real como en imagen congelada (biometría fetal: AC, HC, BPD y FL)

- Destaca positivamente el sistema de autotrazado automático de medidas tanto en tiempo real como en imagen congelada (biometría fetal: AC, HC, BPD y FL).

  Incorpora un software completo de medidas, cálculos y análisis obstétricos muy completo, entre otros: obstétrico, ginecológico, eco fetal, biometría fetal (hasta cuatrillizos), perfil biofísico, índice de líquido amniótico, gestación primera, segundo y tercer trimestre, etc. Todas las medidas se pueden realizar en tiempo real o imagen congelada.

  Incorpora un software avanzado de evaluación y análisis clínico en, obstetricia, I, II y III trimestre (diagnóstico prenatal), eco fetal, etc; software de medidas de crecimiento fetal, con parámetros automáticos de biometría fetal y embrionaria tanto en 2D (BPD, FL, HC, AC, etc.) como Doppler (Art Umbilical, Art Cerebral Media, Ductos, Art Uterina, etc.), con tabla comparativa para 32 autores; perfil biofísico índice de líquido amniótico; curvas de tendencia de crecimiento con posibilidad de incorporar hasta 8 visitas de la paciente; creación de informes; creación de fórmulas y tablas que el usuario determine conveniente y software para la medición de hasta 4 fetos (cuatrillizos) simultáneamente.

d. Perfecta visualización de ecoanatomía fetal en todos los periodos de gestación.

- Tiene una arquitectura tecnológica avanzada que junto con las sondas permite una perfecta visualización de la eco anatomía fetal con imágenes de muy alta definición/calidad en todos los periodos de gestación.

e. Translucencia intracraneal. Dispone de un sistema automatizado de dichas mediciones (nucal e intracraneal).

- El software que incorpora el equipo para la medición automática de la translucencia intracraneal permite hacerlo de una forma sencilla, rápida y reproducible (incluso la nucal) de forma que es capaz de evaluar el marcador potencial para condiciones cromosómicas e intracraneal al final del primer trimestre. Puede ayudar a asegurar que las mediciones se realizan correctamente y con suficiente aumento de la imagen.

g. Modos de exploración disponibles adicionales, útiles para la exploración y el diagnóstico.

- Incorpora mayor número de exploración disponibles, adicionales a los solicitados, considerados de mayor utilidad para la exploración y el diagnóstico (Modo SMI – Superb Microvascular Imaging, Modo Imagen Precisión, Modo Imagen compuesta frecuencial, Modo dual B+B, Modo dual B+M, Modo Twin View B+ B/Color en tiempo real,...)

i. Software: características del software Cardio-fetal, incorporación de futuras actualizaciones de software completas del equipo y características ofertadas de las mismas.

- Incorpora software completo de ecocardiografía fetal con todo tipo de cálculos y medidas cardiacas valvulares, fracción de eyección y acortamiento, diámetros de paredes, frecuencia cardiaca, etc. Cuenta con un sistema de análisis avanzado de la motilidad cardiaca fetal global y segmentaria con elevado número de exploraciones disponibles, considerados de mucha utilidad para la exploración y el diagnóstico. Además cuenta con un software considerado muy completo para estudios de diagnóstico prenatal, con sus paquetes de medidas correspondientes para cada aplicación. Incorpora en la oferta las futuras actualizaciones completas de software.

j. Aspectos que mejoren la optimización de la imagen ecográfica obtenida.

- Cuenta con un buen sistema de exploración inteligente para la optimización automática digital de la imagen obtenida en distintos modos e independientemente de las características de la paciente.

  Permite ajustar la velocidad del sonido automáticamente para que se minimice la distorsión del haz y se mejore la calidad de imagen y el desenlace diagnóstico.

  Dispone de una optimización automática tisular y espectral de parámetros de imagen modo B, Doppler y Doppler Color. Permite una mayor coherencia en los exámenes al garantizar que la calidad de imagen es excelente en todo momento. Igualmente obtiene una señal de flujo al trabajar en Doppler y color mucho más nítido y preciso.

  Aumenta la precisión clínica y la visualización de estructuras profundas con gran detalle a través de una optimización del espesor de los sectores de la imagen con una alta precisión y un rendimiento perfecto en la formación de imágenes de ultrasonidos de muy alta definición.

l. Profundidad de trabajo igual o superior a 36cm. Se valorará mayor profundidad de trabajo.

- La profundidad de trabajo de exploración del equipo permite llegar a 50 centímetros.

m. Disco duro de mayor capacidad a 250GB de almacenamiento.

- Elevada capacidad de almacenamiento, con 6Tb.

r. Utilidad de dichos programas para agilizar la exploración y el diagnóstico.

- Los programas que dispone el equipo mejoran en mayor medida la exploración y el diagnóstico, siendo más intuitivos, rápidos y ágiles. Mejoran y optimizan la imagen, doppler, color y los cálculos. Hasta el teclado/consola programables agiliza la exploración y la calidad del diagnóstico por lo que simultáneamente aumenta la productividad.

s. Utilidad de los programas memorizados para agilizar la exploración y diagnóstico.

- Los programas memorizados permiten agilizar de una forma más potente la exploración y el diagnóstico. El operador tiene automáticamente el equipo configurado y de forma muy rápida, sin necesidad de adaptar los parámetros de imagen, doppler o color, cálculos o sondas.

u. Teclado integrado para el control de todos los periféricos y funciones. Se valorará la incorporación de una bola rodable de control de funciones. Se valorará las utilidades incorporadas que faciliten la limpieza y desinfección tanto del teclado como de todo el equipo.

- El equipo incluye una bola rodable de control de funciones.

  Además cuenta con potenciales utilidades: incorpora controles de ganancia general, control de ganancia en profundidad, así como LGC para control de ganancia lateral, interfaz gráfica de usuario muy intuitiva con pocas teclas físicas y totalmente programable, selección directa de cualquier transductor conectado, controles de adquisición programables, controles para imagen en escala de grises, controles de resolución-velocidad, control de rotación 3D y control de visualización 3D, entre otros.

w. Respecto a las sondas, se valorará la inclusión de guía de punción para la sonda con objeto de poder realizar biopsias de amniocentesis.

- Incluye guía de punción para realizar amniocentesis

x. Carro rodable de diseño ergonómico que permita el transporte del ecógrafo y todos los accesorios, con posibilidad de bloqueo de giro y freno. Se valorarán las opciones incorporadas al carro que mejoren la ergonomía, seguridad y utilidad de manejo.

- Incluye calentador de gel, de forma que hace más agradable la aplicación del gel a la paciente por el contraste de temperaturas.

  Factor considerado muy positivo es la incorporación de una sonda adicional. Se trata de una segunda sonda convexa que incrementa la capacidad técnica del equipo en cuanto a las aplicaciones de exploraciones abdominales, obstétricas (primer trimestre y semana 20) y ginecológicas.

  Incluye también en su oferta, un soporte horizontal para sonda endocavitaria.

Por el contrario, se valora negativamente el siguiente aspecto sobre las características técnicas:

f. Número de imágenes de adquisición, almacenamiento y revisión.

- En cuanto a la revisión de imágenes cineloop se caracteriza por disponer de un nivel bajo de captura y presentación de imágenes (10.000 imágenes).

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica nada diferenciador.

4.1.2 Sesión clínica real.

A continuación se mencionan los aspectos positivos relacionados con el uso real del equipo, la calidad de la visualización de la imagen, su ergonomía, funcionalidad, la facilidad de manejo del equipo y las sondas.

- La resolución y calidad de la imagen es óptima. Cuenta con una frecuencia de repetición de pulsos (PRF) de 52 KHz.
- Software específico para Cardio-fetal muy potente.
- Muy valorada la opción técnica incorporada por este equipo que permite captar flujos muy lentos sin artefactos de movimiento y con alto número de imágenes por segundo, lo que le convierte en una herramienta muy útil para valoración de corazón fetal en primer trimestre, además de valoración de placenta, riñones, vascularizacion cerebral, tumores ginecológicos...
- Destaca igualmente la identificación del pliegue nucal, así como la de otros marcadores de primer trimestre de cronosomopatia.
- Se aprecia también como ventajosa la disposición de angiodirección al ser bidireccional y con 4 modos de color.
- El rango de Mhz cubierto por las sondas ofertadas es muy amplio.
- Se ha apreciado una buena facilidad de manejo del equipo. En cuanto a las sondas, se ha apreciado su facilidad de uso, manejabilidad y aplicación.
- El equipo dispone de buena ergonomía y adaptación al puesto, apreciándose muy ligero tanto en la movilidad del equipo como de las sondas, con un peso muy bajo, aspecto importante para salud de los profesionales cuando se pasan como es habitual, mucho tiempo manejándolas durante la jornada. De esta forma se evita lesiones laborales y la fatiga del operador en exámenes largos.

General Electric Healthcare, S.A.U.

4.1.1 Características técnicas.

Se establece en los pliegos que la documentación sobre la oferta técnica del licitador debe evidenciar el cumplimiento de los requisitos correspondientes, debiendo mantener el orden y numeración establecidos. De la información aportada por este licitador, no se identifica el cumplimiento del siguiente punto establecido como de obligado cumplimiento:

> 4. Sistema de tratamiento y optimización de la imagen tales como: armónico de tejido por sustracción de pulso de última generación, sistema de reducción de granulado, optimización automática tisular y espectral, filtraje dinámico y armónico diferencial. Se valorará sistemas de tratamiento adicionales.
>
> > En el cuadro resumen del documento resumen denominado "A Características Técnicas Mínimas" aportado, informa que el ecógrafo ofertado no dispone de "filtraje dinámico y armónico diferencial", característica que ha sido solicitada con carácter obligatorio.

Es por ello que no se puede concluir que esta oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas al equipo licitado y se propone su exclusión del proceso.

4.1.2 Sesión clínica real.

Al no cumplir con todas las especificaciones técnicas exigidas como obligatorias en el pliego, no se pasa a describir las características sobre la sesión clínica practicada.

Philips Ibérica, S.A.

4.1.1 Características técnicas.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el equipo ofertado por este licitador:

f. Número de imágenes de adquisición, almacenamiento y revisión.

- El número de imágenes de adquisición, almacenamiento y revisión que posee el equipo ofertado es elevado, contando con 90.600 imágenes.

h. Con módulo de 3D/4D para la adquisición y manipulación de volúmenes adquiridos mediante sondas volumétricas con velocidad de reconstrucción superior a 40 volúmenes por segundo. Se valorará la mayor velocidad de reconstrucción que debe venir reflejada en la misma unidad de medida de volúmenes por segundo.

- Los volúmenes por segundo en cuanto a reconstrucción de imágenes es muy elevada.

i. Software: características del software Cardio-fetal, incorporación de futuras actualizaciones de software completas del equipo y características ofertadas de las mismas.

- Dispone de software eco fetal completo y opción que permite la adquisición automatizada de volúmenes del ciclo cardiaco fetal, capacidad para aceptar o rechazar la frecuencia cardiaca detectada y compatible con el software de cuantificación QLAB. Incorpora en la oferta las futuras actualizaciones completas de software.

o. Dispondrá de monitor color de alta resolución de al menos 21" con tamaño del sector ecográfico real igual al tamaño del monitor (tamaño del sector ecográfico igual al de la pantalla, sin contar con menús o barras de información). Con regulación en altura. Zoom tamaño completo al menos 1920x1080 pixeles. Se valorará mayor tamaño de pantalla, pixeles y calidad de la imagen en pantalla.

- El ecógrafo cuenta con una pantalla muy grande, siendo de 24".

u. Teclado integrado para el control de todos los periféricos y funciones. Se valorará la incorporación de una bola rodable de control de funciones. Se valorará las utilidades incorporadas que faciliten la limpieza y desinfección tanto del teclado como de todo el equipo.

- El equipo incluye una bola rodable de control de funciones.
  No se aporta ningún aspecto diferenciador respecto a las utilidades.

w. Respecto a las sondas, se valorará la inclusión de guía de punción para la sonda con objeto de poder realizar biopsias de amniocentesis.

- Incluye guía de punción para realizar amniocentesis

Por el contrario, se valora negativamente el siguiente aspecto sobre las características técnicas:

e. Translucencia intracraneal. Dispone de un sistema automatizado de dichas mediciones (nucal e intracraneal).

- Incorpora un software de medición semiautomático para la medición de la translucencia nucal. No es automático.
  Por otro lado no cuenta con medición de translucencia intracraneal.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica nada diferenciador.

4.1.2 Sesión clínica real.

A continuación se mencionan los aspectos positivos relacionados con el uso real del equipo, la calidad de la visualización de la imagen, su ergonomía, funcionalidad, la facilidad de manejo del equipo y las sondas.

- Se ha apreciado una adecuada facilidad de manejo de las sondas.

Por el contrario, cuenta con las siguientes características negativas:

- La calidad en cuanto a la visualización de imagen no es muy bien valorada. La resolución de la imagen en pantalla es de calidad baja.

- Supone mucho mayor tiempo dedicado al conocimiento de las distintas opciones y aplicaciones incorporadas. Es necesario mucho más tiempo para entender y manejar el equipo. Este exceso de tiempo en su manejo afectará al normal desarrollo de la consulta en cuanto tiempo y a poder atender adecuadamente a las pacientes programada.

- El equipo es identificado como un ecógrafo genérico de varias especialidades y no especializado en ginecología y obstetricia.

- La ecocardiografía fue sub-óptima para la evaluación del doppler fetal.

- Valorado como negativo la medición automática del pliegue nucal y biometría fetal. Se identifica una clara pérdida de resolución a la hora de ampliar ventana para medir translucencia nucal en primer trimestre. No ha tenido buena valoración la identificación del pliegue nucal así como la identificación de otros marcadores de primer trimestre de cronosomopatia (ductus venoso, insufi tricuspidea y hueso nasal). Dada la cartera de servicios del hospital en el que se instalará el equipo, se ofrece cribado contingente, por lo cual es fundamental la identificación de dichas estructuras.

  La no tipificación de estas malformaciones supone la no identificación de una malformación fetal antes de la semana 20, con las consecuencias que eso conllevaría desde un punto de vista asistencial, económico y legal.

- Al probarse el equipo sobre una paciente obesa la visualización de la imagen y posibles malformaciones y anomalías no ha sido positiva, con las implicaciones que esto podría provocar sobre el diagnóstico final. No favorece tampoco en caso necesario la intercomunicación con la paciente.

- El rango de Mhz cubierto por las sondas ofertadas es menos amplio.

- La resolución de las sondas no es adecuada. Al probar la sonda vaginal se denota una resolución muy baja, que perjudicaría el futuro desarrollo de la consulta y la seguridad del diagnóstico, con los posibles problemas que esto podría acarrear no solo para el servicio de ginecología sino para la Agencia.

TMA Médica, S.L.

4.1.1 Características técnicas.

La oferta cumple con todas las exigencias establecidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas. Pasamos a describir los aspectos y características técnicas consideradas como mejoras sustanciales y significativas que presenta el equipo ofertado por este licitador:

i. Software: características del software Cardio-fetal, incorporación de futuras actualizaciones de software completas del equipo y características ofertadas de las mismas.

- Permite la medición automática del índice de rendimiento miocárdico fetal para reducir la dependencia del operador en las mediciones y mejora el flujo de trabajo durante los exámenes del corazón fetal. Incorpora en la oferta las futuras actualizaciones completas de software.

k. Rango dinámico igual o superior a 264dB. Se valorará mayor rango.

- Cuenta con elevado rango dinámico, llegando a 361 dB.

u. Teclado integrado para el control de todos los periféricos y funciones. Se valorará la incorporación de una bola rodable de control de funciones. Se valorará las utilidades incorporadas que faciliten la limpieza y desinfección tanto del teclado como de todo el equipo.

- El equipo incluye una bola rodable de control de funciones.
  No se aporta ningún aspecto diferenciador respecto a las utilidades.

w. Respecto a las sondas, se valorará la inclusión de guía de punción para la sonda con objeto de poder realizar biopsias de amniocentesis.

- Incluye guía de punción para la realización de biopsias y amniocentesis

x. Carro rodable de diseño ergonómico que permita el transporte del ecógrafo y todos los accesorios, con posibilidad de bloqueo de giro y freno. Se valorarán las opciones incorporadas al carro que mejoren la ergonomía, seguridad y utilidad de manejo.

- Incluye calentador de gel, de forma que hace más agradable la aplicación del gel a la paciente por el contraste de temperaturas.

Por el contrario, se valora negativamente el siguiente aspecto sobre las características técnicas:

e. Translucencia intracraneal. Dispone de un sistema automatizado de dichas mediciones (nucal e intracraneal).

- Incorpora un software de medición semiautomático para la medición de la translucencia nucal. No es automático.
  Además no menciona disponer de medición de translucencia intracraneal.

Del resto de aspectos preferibles o evaluables no mencionados anteriormente, no se identifica nada diferenciador.

4.1.2 Sesión clínica real.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas, en apartado 4. "Sesión Clínica Real" se aclara como debe hacerse la demo del ecógrafo para que sea válida y provechosa para la Comisión de Valoración. La demo debe realizarse con el equipo y los accesorios que se ajusten estrictamente a la oferta presentada, **no valorándose ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta**.

Respecto a la sonda 1 descrita como "Transductor multifrecuencia endocavitaria volumétrico" la oferta incorpora la sonda convex volumétrica modelo CV1-8A, con unas características técnicas concretas de rango de frecuencias, frecuencia central, número de elementos, radio de curvatura y FOV concretos.

En cambio, para la sesión demo presentó dos modelos de sondas convexas que para nada tienen que ver con la oferta, modelos: C2-8 y VN4-8, con unas características distintas a la ofertada. Esto puede influir en la toma de decisión, no siendo realmente las mismas prestaciones en cuanto a calidad de visualización de la imagen (eficacia, profundidad,...), ergonomía, facilidad de manejo entre el equipo y las sondas.

Igual ocurre con la sonda descrita en el pliego como 2, "Transductor multifrecuencia convexo volumétrico (exploración primer trimestre y semana 20)". La oferta incorpora el modelo EV3-10B mientras que en la sesión demo, se aportó la sonda para cavidades internas o endocavitarias ER4-9. Estas pueden tener propiedades distintas en cuanto a la calidad de visualización de la imagen (eficacia, profundidad,...), ergonomía, facilidad de manejo entre el equipo y las sondas.

No se ha podido identificar la calidad y prestaciones de estas sondas que serán las realmente entregadas en caso de ser ésta, la oferta adjudicataria.

Las consecuencias de ser final adjudicataria del expediente, puede ser que las sondas probadas tengan unas prestaciones muy superiores a las ofertadas y entregadas finalmente, con las graves consecuencias para su uso posterior en la consulta. Es por ello que se propone la exclusión del proceso.

A continuación se hace resumen de las puntuaciones relacionadas con los aspectos valorables y preferibles sobre las características técnicas y la sesión clínica.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Canon Medical Systems, S.A.	General Electric Healthcare, S.A.U.	Philips Ibérica, S.A.	TMA Médica, S.L.
1.1. Características técnicas.	30,00	29,00	(*)	18,00	18,00
1.2. Sesión clínica	8,00	8,00		1,00 (**)	(***)
TOTAL PUNTOS	**38,00**	**37,00**			

(*) La oferta no cumple con los requerimientos mínimos técnicos obligatorios exigidos en el pliego, por lo que se propone su exclusión del proceso.
(**) No superan el umbral mínimo exigido en el pliego en cuanto al punto 1.2. Sesión clínica.
(***) No cumple los requisitos respecto a la práctica de la sesión clínica en cuanto a "la demo debe realizarse con el equipo y los accesorios que se ajusten estrictamente a la oferta presentada, no valorándose ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta", por lo que se propone su exclusión del proceso.

4.3 Motivación de la puntuación sobre la formación ofertada.

Se valora en este apartado los criterios definidos en el punto 5 del pliego de prescripciones técnicas.

Canon Medical Systems, S.A.

La oferta sobre los aspectos a valorar en la formación incorpora los siguientes aspectos.

C.1. Nivel de detalle de la oferta formativa.

Oferta una formación continuada con una respuesta formativa muy amplia y estructurada.

C.2 Adecuación de la formación en contenido y duración al objeto de la misma.

Presenta un plan de formación flexible, sencillo y adaptado a los requisitos de cada tipo de usuarios. La duración se entiende adecuada a los contenidos y objetivos formativos.

C.3 Realización de sesiones específicas según destinatarios (usuarios de los equipos, técnicos del servicio de electromedicina, etc.).

Incorpora una formación concreta para cada uno de los grupos destinatarios, dando libertad al centro sobre este aspecto ofertando las sesiones según requerimientos de los hospitales. Las sesiones se adaptarán a los turnos del centro, tanto en horario de mañana como de tarde.

C.4 Descripción de la metodología a aplicar en la formación (sesión práctica, sesión teórica, online, presencial,...).

Incorpora formación con metodología variada, teórica y práctica presencial y a distancia. Incluso a través de una plataforma virtual y telefónica.

C.5 Material didáctico a proporcionar, si procede.

El material entregado será manuales y guías rápidas sobre todo, incorporando formación práctica puntual sobre aspectos y aplicaciones concretas.

C.6 Cualificación del personal formador.

La formación será impartida por especialista de producto, no otra figura dentro de la empresa con menos conocimientos sobre el equipo (comercial, mantenimiento,...).

C.7. Propuesta de sesiones adicionales, durante el periodo de garantía.

Incorpora sesiones teóricas y prácticas posteriores a la sesión inicial, con visitas de seguimiento y cursos de casos prácticos.

A continuación se hace resumen de las puntuaciones relacionadas con los aspectos valorables y preferibles sobre este criterio.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Canon Medical Systems, S.A.
1.3. Formación.	2,00	2,00
TOTAL PUNTOS	**2,00**	**2,00**

4.4 Motivación de la puntuación sobre el mantenimiento y asistencia técnica.

A continuación pasamos a valorar los criterios relacionados con el servicio de asistencia técnica.

Canon Medical Systems, S.A.

En la oferta de este licitador se localizan los siguientes aspectos relacionados con la valoración:

- Periodo de garantía en la producción de repuestos desde que se dejen de producir los equipos: 12 años, periodo superior al mínimo legal.
- Presenta información completa respecto al plan de mantenimiento preventivo y operaciones de mantenimiento técnico-legal, cubriendo la información necesaria de forma muy clara.
- El equipo cuenta con una vida útil extensa, siendo 15 años.
- Dispone de servicio de asistencia técnica oficial.
- Oferta una respuesta telefónica rápida y en horario amplio en días laborales. Por el contrario, no dispone de una respuesta igual en días no laborables y festivos.
- En cuanto al tiempo de respuesta, es positivo identificando en su oferta como un tiempo inferior a 6 horas.
- Es importante para la correcta prestación del servicio, la inclusión en su oferta de la cesión de un equipo similar para cubrir el periodo de reparación. El tiempo para la reposición de este equipo en caso necesario, es reducido, siendo 72 horas.

A continuación se hace resumen de las puntuaciones relacionadas con los aspectos valorables y preferibles sobre este criterio.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Canon Medical Systems, S.A.
1.4 Mantenimiento y asistencia técnica.	4,00	3,50
TOTAL PUNTOS	**4,00**	**3,50**

5. CONCLUSIÓN

A continuación como conclusión, se presenta resumen de las puntuaciones obtenidas por cada licitador para el material ofertado.

Ecógrafo de alta gama aplicaciones obstétricas y ginecológicas.

Criterios de adjudicación	Puntos/ Empresas	Canon Medical Systems, S.A.	General Electric Healthcare, S.A.U.	Philips Ibérica, S.A.	TMA Médica, S.L.
1.1. Características técnicas.	30,00	29,00	(*)	18,00	18,00
1.2. Sesión clínica.	8,00	8,00		1,00 (**)	(***)
1.3. Formación.	2,00	2,00			
1.4 Mantenimiento y asistencia técnica.	4,00	3,50			
TOTAL PUNTOS	**44,00**	**42,50**			

(*) La oferta no cumple con los requerimientos mínimos técnicos obligatorios exigidos en el pliego, por lo que se propone su exclusión del proceso.
(**) No superan el umbral mínimo exigido en el pliego en cuanto al punto 1.2. Sesión clínica.
(***) No cumple los requisitos respecto a la práctica de la sesión clínica en cuanto a "la demo debe realizarse con el equipo y los accesorios que se ajusten estrictamente a la oferta presentada, no valorándose ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta", por lo que se propone su exclusión del proceso.

Y para que conste,

En Utrera a 22 de julio de 2020.

Francisco Galiot García
Facultativo Especialista Ginecología
Hospital Alta Resolución de Écija

Carmen Mª Pérez Mendoza
Facultativa Especialista Ginecología
Hospital Alta Resolución de Utrera

Antonio Carballo Contreras
Procesos Industriales y Servicios
Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir